

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones civiles

AVISOS

El Registro de Personas Jurídicas, Departamento de Asociaciones ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad denominada **Asociación de Mujeres Activas Organizadas de Grifo Alto de Puriscal**. Con domicilio en la provincia de San José, cuyos fines entre otros serán los siguientes: Promover la superación personal de cada asociada, básicamente mediante la adquisición de otros conocimientos como el idioma inglés y artesanías entre otros. Cuyo representante judicial y extrajudicial de la asociación con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma y con las limitaciones establecidas en el estatuto, lo es la presidenta Mayra Porras Bermúdez. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 8 de agosto de 1939 (Ley de Asociaciones) y sus reformas, y habiendo cumplido con los requisitos legales, se emplaza por quince días hábiles a partir de la publicación, a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. (Tomo 2010, asiento 220447 y documento adicional tomo 2010, asiento 269366).—Curridabat, ocho de octubre del dos mil diez.—Lic. Enrique Rodríguez Morera, Director.— 1 vez.—(IN2010091767).